



RESOLUCIONES

CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL

SUPLEMENTO No. 1

 DECIMO PERIODO DE SESIONES, DEL 7 DE FEBRERO AL 6 DE MARZO DE 1950

265 (X). Situación económica mundial*Resolución del 28 de febrero de 1950**El Consejo Económico y Social,*

Tomando nota del informe del Secretario General sobre los "Cambios económicos más importantes ocurridos en 1949"¹,

Señala a la atención de los Estados Miembros, de la Comisión de Asuntos Económicos y Empleo, de las comisiones económicas regionales y de los organismos especializados las opiniones expresadas por los miembros del Consejo con respecto a la situación económica mundial.

266 (X). Estudios y datos relativos a la situación económica de Africa*Resolución del 2 de marzo de 1950**El Consejo Económico y Social,*

Tomando en consideración los estudios que la Secretaría de las Naciones Unidas ha realizado ya sobre las condiciones económicas existentes en varias partes del mundo,

Observando que en el último *World Economic Report* (Informe sobre la Situación Económica Mundial)², los datos relativos al Africa son menos detallados que los referentes a otras partes importantes del mundo,

Pide al Secretario General se sirva incluir en el informe sobre la situación económica mundial, que será preparado para el 12º período de sesiones del Consejo, una sección especial relativa a las condiciones económicas existentes en Africa, valiéndose de la documentación disponible así como de toda la información adicional que puedan proporcionar los gobiernos interesados;

Insta a los gobiernos interesados a prestar la máxima cooperación posible al Secretario General proporcionándole la información necesaria para la preparación de la

mencionada sección del informe sobre la situación económica mundial; y

Pide al Secretario General que, en los diversos estudios económicos que emprenda, se sirva prestar atención a los problemas del Africa, siempre que fuera oportuno.

267 (X). Informe de la Comisión de Asuntos Económicos y Empleo (quinto período de sesiones). Empleo Total*Resoluciones de los días 20 y 21 de febrero de 1950*

A

 INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS
Y EMPLEO
*Resolución del 21 de febrero de 1950**El Consejo Económico y Social,*

Toma nota del informe de la Comisión de Asuntos Económicos y Empleo (quinto período de sesiones)³.

B

EMPLEO TOTAL

*Resolución del 21 de febrero de 1950**El Consejo Económico y Social,*

Habiendo estudiado el informe sobre las "Medidas de Carácter Nacional e Internacional para lograr y mantener el Empleo Total"⁴, que preparó un grupo de expertos designados por el Secretario General en cumplimiento de la resolución 221 E (IX) del Consejo,

Habiendo examinado el informe de la Comisión de Asuntos Económicos y Empleo sobre su quinto período de sesiones, que fué dedicado principalmente al examen del informe del grupo de expertos,

Teniendo presente el alcance trascendental de las recomendaciones contenidas en el informe de los expertos

¹ Véase el documento E/1601 y Corr.1.² *Ibid.*³ Véase el documento E/1600, Corr.1 y Add.1.⁴ Véase el documento E/1584.